



► El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, encabezado por la ministra Carolina Arredondo, suma otro nuevo problema.

Organizaciones culturales denuncian retraso en entrega de fondos por parte del Ministerio de las Culturas

Cerca de 80 agrupaciones culturales, que forman parte del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, aseguran que viven una crisis financiera ante atrasos en gestiones por parte de la cartera. Además, alegan falta de respuestas e incomunicación.

Constanza Moncada M.

No pagar sueldos de enero, despedir a trabajadores o directamente cerrar. Ese es el escenario que enfrentan 132 organizaciones culturales que forman parte del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), ante el retraso en la entrega de fondos 2025 por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Cerca de 80 de estas agrupaciones a nivel

nacional denuncian incertidumbre ante un nuevo sistema, que pretende eliminar la concursabilidad y dar mayor estabilidad financiera a organizaciones de trayectoria, nombre que reciben aquellas que cuentan 10 o más años colaborando con el Estado.

“Ese gran avance, en términos teóricos, fue una muy buena noticia para el sector, porque nos permitía asegurar que estas 132 organizaciones no pendieran cada vez de un concurso para poder recibir su asignación y los fondos que nos permiten subsistir.

¿Qué pasó? La implementación práctica del mecanismo, en dónde las organizaciones pudiéramos presentarnos, ha sido la falla. Además, con la posibilidad de la no concursabilidad, también se hizo un pequeño aumento en lo teórico; entonces eran dos grandes noticias que en el sector recibimos muy bien, pero están atrapados. Las platas están atrapadas en el ministerio”, explica a Culto Tania Rebolledo, Directora Ejecutiva de Teatro UC y Presidenta de la Red de Salas de Teatro Metropolitana.

En una carta a **La Tercera Sábado**, Rebolledo expuso el panorama. “Diciembre era el momento para que Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio entregara las directrices del programa para el 2025. Sin embargo, hoy seguimos sin claridad sobre montos, fechas de entrega o mecanismos de implementación”, dice la misiva.

Asimismo, las organizaciones denuncian que se desconoce el listado completo de las organizaciones que son consideradas en modalidad trayectoria y los montos exactos que serán asignados a cada organización.

Un ejemplo es el caso de Teatro Puerto, cuyo 85% de su financiamiento viene del PAOCC. Rodrigo Zarricuetta, su director, explica a Culto que aún no reciben los fondos para comenzar a trabajar en 2025. “Estamos en deuda con el pago de honorarios de toda la gente que trabajó durante el mes de enero en esta temporada, además de los pagos pendientes que tienen que ver con los honorarios del equipo de trabajo”, detalla.

Además, el espacio, que funciona como Escuela de Teatro, paralizó su proceso de admisión al desconocer el presupuesto con el que contarán este año. Incluso, afirma que podrían perder uno de sus lugares de trabajo, ya que, con una parte del fondo, pagan el arriendo. “Estamos en una situación muy inestable, porque estamos con posibilidades de perder el espacio y nuestro plan de gestión ocurre aquí”, profundiza.

“Esto es algo que no solo afecta a los artistas—dice Tania Rebolledo—, sino a trabaja-

SIGUE ►►

dores y trabajadoras, a las personas que abren las salas, los técnicos...”

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes se refirió al tema de forma escrita, y afirman en declaraciones entregadas a este medio que “los cambios realizados en este programa representan una transformación profunda en los mecanismos de financiamiento, respondiendo a una demanda histórica del sector: la transición desde la concursabilidad anual hacia un modelo de financiamiento de carácter permanente”.

Las razones del retraso

En junio de 2024, durante la Cuenta Pública, el presidente Gabriel Boric adelantó que el aumento presupuestario del 1% en cultura permitiría, entre otras cosas, “entregar financiamiento directo y no concursable a ferias, festivales y agrupaciones de trayectoria aprobada por más de 10 años, como por ejemplo a la Orquesta de Niños del Altiplano en Antofagasta, el Festival de Jazz en Valparaíso, la Bibliolancha en Chiloé, la Furia del Libro de Santiago, Cielos del Infinito en Magallanes, Teatro Puerto en Coquimbo o el Festival Internacional de Cine de Valdivia, sólo por poner algunos ejemplos”.

Así lo ratificó a inicios de octubre la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo, en conversación con **Culto**. “Algo importante que tiene el presupuesto, es que está, por ejemplo, vinculado al Programa de Apoyo y Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), que crece más de un 40%. Poder entregarle un financiamiento a través de asignación directa, que año a año pueda ser renovada y que no tengan que concursar para recibir este financiamiento, yo creo que es uno de los cambios más importantes dentro de la implementación de nuestros planes”.

Todo dependía de que se aprobara el 1%. Y así fue. El 22 de noviembre de 2024 el Senado aprobó el histórico incremento y con ello se daba luz verde al significativo cambio en el funcionamiento del PAOCC.

Desde ahí ha reinado el silencio, dicen las organizaciones. “En todos los gobiernos anteriores, los dos Bachelet y los dos Piñera, nosotros hemos recibido los fondos en diciembre. Ahora todavía, a finales de enero, no hemos recibido los fondos y aún no firmamos el convenio. Los convenios generalmente se firman en noviembre; entre que se firma un convenio y se reciben los fondos pasa alrededor de un mes”, explica Sebastián de la Cuesta, director y socio fundador de Espacio Checoslovaquia, organización que integra el PAOCC.

Fue Espacio Checoslovaquia una de las entidades que hizo pública la situación el pasado 22 de enero. A través de una declaración en Instagram, exponen los argumentos anteriores y la “falta de comunicación y respuesta por parte de las autoridades”.

Fue a la mañana del día siguiente que se convocó a una reunión extraordinaria virtual, para la tarde del 23 de enero, con funcionarios encargados del Programa y cerca de 200 personas en representación de las or-



► En 2024, el Senado aprobó el 1% de presupuesto para cultura en 2025.

ganizaciones. “Lo único que nos dijeron era que el programa estaba en una revisión en Contraloría y que le podían hacer todas las correcciones que les parecieran necesarias. Y que las sesiones eran cada 15 días, así que se va corriendo la agenda una y otra vez”, detalló Tania Rebolledo.

“Nos dijeron que aquí había un problema que escapaba al mismo ministerio”, dice Abraham Sanhueza, director general de la compañía de teatro Antifaz (financiado por PAOCC) y director general del Festival Internacional de Teatro y Danza, FINDAS, de Iquique.

Consultados al respecto, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes indica: “Apenas publicada la Ley de Presupuesto, la Subsecretaría ingresó a la Contraloría General de la República la resolución correspondiente para regular el mecanismo de entrega de estos recursos públicos y así cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto 2025. Entendemos la urgencia y las preocupaciones del sector; sin embargo, es importante destacar que la Contraloría, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando que este es un nuevo modelo de financiamiento permanente, ha realizado las observaciones y consultas pertinentes que garanticen el correcto uso de los recursos públicos”.

¿Falta de un plan de mitigación?

Es en este punto en dónde las organizaciones se preguntan si alguna vez se pensó en un plan de mitigación o transición desde el sistema antiguo al nuevo.

“Les preguntamos por qué estamos en esta fecha, en esta situación, si en el fondo, des-

de del propio Ministerio se conocen los tiempos. Son ellos quienes mejor conocen los tiempos y cuánto se demoran las implementaciones, sobre todo cuando uno está haciendo una innovación en un programa. Entonces, manejando esa información, ¿cómo es que no pensaron en un plan de mitigación para ir trabajando paralelamente?”, reflexiona Rebolledo.

La Red de Salas de Teatro sostuvo el 24 de enero una reunión con la Subsecretaría de las Culturas, Jimena Jara Quilodrán, solicitada por Ley de Lobby. En esta cita se volvió a confirmar que el nuevo mecanismo estaba en revisión de Contraloría y que el Ministerio no había pensado en un plan de mitigación. “El punto es que no hubo una prevención de esto, no hubo una real planificación, y al no haber una real planificación, los que salen trasquilados somos las organizaciones”, agrega Tania Rebolledo.

“Con haber anticipado este problema cuando se discutió la ley de presupuesto, esto se podría haber evitado con un plan de emergencia para este programa. Por ejemplo, un fondo de emergencia”, puntualiza Sebastián de la Cuesta.

De la Cuesta indica que a través de la Red Sala de Teatros se han intentado contactar también con el Ministerio del Trabajo, pero que no hay respuesta.

En cuanto a la ausencia de un plan de mitigación, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes no emitió declaraciones.

Las soluciones

“Todos los mecanismos de resistencia de es-

tas organizaciones son autónomos, en el sentido de que no están siendo acompañados por el Ministerio. En este momento, que los espacios no se cierran, depende de la voluntad y de la solidaridad de las propias organizaciones”, declara Tania Rebolledo.

Desde Iquique, Abraham Sanhueza, director general de la compañía de teatro Antifaz, ve la posibilidad de un préstamo para enfrentar el panorama. “Nosotros empezamos a funcionar en enero, los pagos parten de enero a diciembre, son anuales, por lo tanto, hay compromisos de gente que está trabajando con nosotros. Ahora estamos viendo si nos conseguimos un préstamo, para no tener que interrumpir el proceso y podamos pagarles por lo menos este mes. Bueno, ahora nosotros confiamos en esto se pueda resolver antes del 15 de febrero y que para el próximo mes estén firmados los convenios y estén los recursos. Algunos son más pesimistas, dicen que esto va a pasar en marzo, no sé, la verdad”.

“Algunas organizaciones han intentado acceder a créditos para poder cumplir con nuestras obligaciones, pero no todas pueden acceder a ellos, sumado los intereses”, dice De la Cuesta.

“Eso puede generar una deuda también en las organizaciones, que vamos a tener que subsanar de alguna manera nosotras”, añade Rebolledo.

Así, las 80 agrupaciones esperan, por ejemplo, que las autoridades soliciten al Banco Estado que facilite a las organizaciones afectadas un préstamo sin interés o que se active un Fondo de Emergencia Transitorio (FET), con aprobación previa de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y Contraloría. “Sabemos que no se va a activar en un día, la crisis ya está”, dice Rebolledo.

Para Sebastián de la Cuesta, este es el signo de un problema que se arrastra hace tres años en el Ministerio de las Culturas, periodo que incluyó cambios de ministros y subsecretarías.

“Se ve desde afuera la incommunicación que existe en el interno del ministerio. Y eso es algo que perjudica a todo esto, la ejecución de los programas y la ejecución de los fondos concursables. Pero últimamente, en el último año, han habido innumerables ejemplos de que, ni siquiera a través del lobby, hemos tenido respuesta para las reuniones. Vemos que hay poca empatía. No somos invitados a la mesa. No somos invitados a conversar para todos estos problemas. Nos hemos sentido solos por mucho tiempo. Hemos batallado sin respuesta”, dice el director de Espacio Checoslovaquia.

“El Ministerio tiene una baja dotación de trabajadores, eso lo venimos diciendo de antes del gobierno de Boric. No es un tema nuevo. No quiero que los dardos vayan a personas, acá hay que hablar de un problema sistémico: de implementación, dotación, estructura y funcionamiento. No hay una continuidad”, dice Tania Rebolledo, y agrega: “El principal afectado de todo esto no son solamente los trabajadores y trabajadoras del arte y la cultura. El principal afectado de todo esto es la ciudadanía”. ●